

EJECUCIONES DE GARANTÍAS

ITE 12-2025

En cumplimiento a lo establecido en la Norma de Coordinación Comercial No. 12 apartado 12.5.1, el Administrador del Mercado Mayorista Informa que:

Con fecha 26/01/2025, se ha procedido a ejecutar la garantía de:

- AGEN,S. A.
- AGRÍCOLA LA ENTRADA, S. A.
- AGROGENERADORA, S. A.
- AGROPECUARIA ALTORR, S. A.
- CENTRAL AGRO INDUSTRIAL GUATEMALTECA, S. A.
- ENERGÍA NACIONAL, S. A.
- GENERADORA DE ENERGÍA EL PRADO, S. A.
- GENERADORA ELÉCTRICA LA PAZ, S. A.
- GENERADORA ELÉCTRICA LAS VICTORIAS, S. A.
- HIDROELÉCTRICA SANTA ANITA, S. A.
- HIDROELÉCTRICA SECACAO, S. A.
- SERVICIOS EN GENERACIÓN, S. A.
- SIBO, S. A.

Por incumplimiento en el pago de saldos deudores del [ITE 12-2025](#).

Así mismo, se informa que, las garantías ejecutadas han sido suficientes para cubrir los saldos deudores y se ha solicitado a las entidades indicadas, la restitución de la garantía correspondiente.

Guatemala, 26 de enero de 2026